

**Conferencia Internacional sobre la Diversidad Biológica y Cultural:  
Diversidad para el Desarrollo-Desarrollo para la Diversidad  
(8-10 junio de 2010, Montreal, Canadá)**

**Documento de trabajo**

**UN PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA Y CULTURAL ENCABEZADO POR LA SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE  
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LA UNESCO**

**Introducción**

1. 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica (IYB) nos proporciona una forma efectiva para reforzar la implementación de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estos tres objetivos también hacen resaltar los vínculos entre la diversidad biológica como núcleo para promover el desarrollo sostenible del bienestar humano. Este es un momento muy valioso para promover y reconocer los vínculos inextricables entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, especialmente considerando que 2010 es también el Año Internacional del Acercamiento de las Culturas (IYRC). El IYRC tiene como objetivo promover el conocimiento recíproco de la diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa y así fomentar el diálogo para el desarrollo sostenible basado en el reconocimiento y el respeto por el conocimiento, incluyendo el conocimiento tradicional y el conocimiento de los pueblos indígenas.
2. 2010 se puede ver como el Año que celebra la diversidad de la vida sobre la tierra en todas sus formas, igualmente 2010 plantea la preocupación alarmante sobre los cambios sin precedentes que sus principales componentes biológicos y culturales están enfrentando. Desde los genes, las especies, los ecosistemas, los paisajes terrestres y marinos, a los idiomas, las prácticas, las tradiciones, las expresiones artísticas y de creencias, los valores y los sistemas de conocimiento, estas diversidades están enfrentando cambios sin precedentes, incluyendo su posible pérdida. El impacto de la reducción de la diversidad bio-cultural, en la capacidad de recuperación de los sistemas planetarios es muy profundo. En el contexto del cambio global actual, la pérdida de diversidad biológica, con la pérdida simultánea de los idiomas, de los sistemas de conocimiento y de las formas específicas de vida, ha dado lugar a nuevos retos para acoplados a los sistemas socio-ecológicos.
3. Para enfrentar estos desafíos, es fundamental que los vínculos entre la diversidad biológica y cultural – *inter alia*, los idiomas como depositarios de los conocimientos y las prácticas, tangibles e intangibles del patrimonio relacionado con la naturaleza, los medios de subsistencia, las relaciones económicas y sociales y los sistemas de creencias - se tomen en cuenta en el desarrollo de las políticas en todos los niveles.
4. Debido a sus mandatos respectivos, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Convenios de la UNESCO y los programas sobre la diversidad biológica y cultural (Anexo 1) se encuentran en una situación única para concentrar la atención en los vínculos entre la diversidad biológica y cultural a todo los niveles internacionales. La reciente entrada en vigor de la Convención de 2003 de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención de 2005 de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales subraya el valor del fortalecimiento de los vínculos entre la labor de la UNESCO y del CDB en la interfase entre la diversidad biológica y cultural.
5. La importancia de una mejor colaboración entre la UNESCO y el CDB sobre la interconexión de la diversidad biológica y cultural fue señalada por la Conferencia de las Partes en el CDB, en la decisión IX/27, párrafo 8, en la que COP: " *Pide al Secretario Ejecutivo que continúe sirviendo de enlace con los convenios, organizaciones e iniciativas con las cuales la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad*

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

Biológica ha firmado o está por firmar memorandos de cooperación, en particular, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, con vistas a hacer avanzar la aplicación del Convenio de conformidad con las decisiones de la Conferencia de las Partes, incluyendo el desarrollo de actividades conjuntas, cuando corresponda.”

6. Es en este contexto que la actual Conferencia Internacional sobre la Diversidad Biológica y Cultural: Diversidad para el Desarrollo-Desarrollo para la Diversidad, organizado conjuntamente por la UNESCO y la Comisión Nacional Canadiense para la UNESCO, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA y la Presidencia de la Investigación de Canadá en Etnoecología y Biodiversidad (Universidad de Montreal), en colaboración con el Foro Económico Internacional de las Américas, se llevará a cabo. Los principales objetivos de esta Conferencia son:

- (a) Reunir a la sociedad civil, a los representantes de las comunidades indígenas y locales, a los responsables de crear las políticas, los científicos, las organizaciones intergubernamentales y a las agencias de cooperación para el desarrollo,
- (b) facilitar el intercambio de conocimientos y prácticas que se vinculen a la diversidad biológica y cultural, y
- (c) proporcionar elementos para un programa de trabajo que sea implementado conjuntamente por la UNESCO, la Secretaría del CDB y otros socios pertinentes.

7. El propósito de este documento es proporcionar a los participantes de la Conferencia información de base y orientación para ayudarlos en sus reflexiones y debates, en el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia.

### **Definiciones:**

#### *La Diversidad Biológica*

8. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) define la diversidad biológica como: "La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros ecosistemas terrestres, acuáticos, marinos y otros y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. "El enfoque ecosistémico del Convenio deja claro que la diversidad biológica ha de verse en el contexto de las relaciones de los pueblos con la naturaleza, y que las personas forman parte de la diversidad biológica.

#### *La Diversidad Cultural*

9. De acuerdo con la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) "La diversidad cultural se considera que incluye" todas las comunidades en el mundo, cada uno de ellos con su propia identidad determinada por el origen étnico, historia, lengua, religión y arte", ella "amplía la gama de opciones abiertas a todo el mundo, es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr una existencia más satisfactoria intelectual, emocional, moral y espiritual". La diversidad cultural se puede entender como, pero no de manera limitada como, la diversidad en: (1) las prácticas (rituales, sistemas de producción y sistemas de transmisión del conocimiento), (2) maneras de convivir (sistemas sociales, incluyendo a las instituciones, los sistemas jurídicos, el liderazgo y los sistemas de tenencia) , (3) sistemas de valores (religión, ética, espiritualidad, creencias y visiones del mundo), (4) el conocimiento (la experiencia y las habilidades), (5) los idiomas y (6) las expresiones artísticas (arte, arquitectura, literatura y música) .

#### *Conocimientos indígenas locales o tradicionales*

10. Los sistemas de los conocimientos indígenas locales o tradicionales cierran la brecha entre las diversidades biológicas y culturales. Estas complejas y dinámicas selecciones de conocimiento, de experiencia, de prácticas y de representaciones guían a las sociedades humanas en sus múltiples interacciones con el medio natural (Nakashima y Roué 2002). Artículo 8 (j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica otorga un especial reconocimiento a esta dimensión cultural de la diversidad biológica, al igual que a todas las convenciones culturales de la UNESCO.

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

### *Paisaje*

11. El concepto de paisaje reconoce la interacción constante entre las personas y su entorno natural, y más específicamente la forma en que las sociedades humanas transforman la tierra y que a su vez, son transformadas por la misma. La noción de *paisaje cultural*, se reconoce en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial, que subraya la importancia de este encuentro entre las diversidades biológicas y culturales.

### *La Diversidad Biocultural*

12. El vínculo indisoluble entre la diversidad biológica y la diversidad cultural recibió un reconocimiento internacional a través de la Declaración de Belem (1988). Loh y Harmon (2005)<sup>1</sup>, definen a la diversidad biocultural como la suma total de las diferencias del mundo, sin importar su origen. Este concepto abarca la diversidad biológica en todos sus niveles y la diversidad cultural en todas sus manifestaciones. La diversidad biocultural se deriva de la multitud de formas en que los seres humanos han interactuado con su entorno natural. Su co-evolución ha generado el conocimiento local y las prácticas ecológicas: un depósito vital de la experiencia, los métodos y los conocimientos que ayudan a las distintas sociedades para gestionar sus recursos. Las diversas visiones del mundo y los criterios éticos para la vida han surgido junto con la presente co-evolución de la naturaleza y la cultura. El concepto biocultural es fundamental para avanzar en la construcción de la comprensión mutua y apoyo entre estas dos diversidades.

### **Vínculos entre la diversidad biológica y cultural - Estado de la investigación y la política de trabajo**

13. En las últimas décadas, la comunidad académica ha reflexionado mucho y se ha esforzado en explorar la compleja interfase entre la diversidad biológica y cultural creando una mejor comunicación y colaboración con las comunidades indígenas y locales. Esta área de investigación se caracteriza por una gama muy rica de disciplinas, conceptos y epistemologías. La etnoecología, tal como surgió en la década de 1950 bajo la dirección de Conklin (1954), ha analizado las interpretaciones y representaciones que los pueblos de diversas culturas poseían con respecto a sus ambientes naturales. La etnociencia examinó a profundidad los complejos sistemas de clasificación desarrollados por diferentes culturas, a medida que ellos percibían la diversidad bio-física que los rodeaba (por ejemplo, Berlín, 1992; Ellen 1993; Friedberg, 1979). Los estudios realizados sobre los conocimientos ecológicos tradicionales concentrados en el conocimiento de los pueblos y en las interacciones con los ecosistemas en que viven y a quienes ellos también les dan forma. Estos campos proporcionan un caleidoscopio de perspectivas sobre los enlaces entre la naturaleza y la cultura, en referencia a términos antropológicos, sociológicos, biológicos, históricos, geopolíticos y las condiciones de manejo de los recursos. Algunas de estas subdisciplinas son campos transversales que exploran los límites de diferentes disciplinas, especialmente entre las ciencias naturales y sociales, para generar nuevas teorías, métodos y aplicaciones.

14. Más recientemente, la "diversidad biocultural" ha surgido como un área de investigación interdisciplinaria que se concentra en la investigación de los vínculos entre la diversidad cultural y biológica del mundo, centrado, *inter alia*, las correlaciones entre la diversidad biológica y la diversidad lingüística en determinadas regiones y localidades<sup>2</sup>. La combinación de los elementos de las disciplinas de la ecología del paisaje y la antropología son importantes para determinar la futura orientación de estos estudios.

15. Las investigaciones sobre el papel de los idiomas han permitido el obtener conocimientos considerables en las relaciones entre la diversidad lingüística y la diversidad biológica, incluyendo la diversidad de los cultivos. Sin embargo, un artículo reciente de crítica sugiere que, a pesar de grandes

---

1 Loh, J. and Harmon, D., 2005. A global index of biocultural diversity. *Ecol. Indic.* 5(3):231–41.

2 Maffi, L., ed., 2001. *On Biocultural Diversity. Linking Language, Knowledge and the Environment*. Washington & London: Smithsonian Institution Press.

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

esfuerzos científicos, a penas se ha empezado a entender el grado en que la diversidad biológica está relacionada con la diversidad cultural<sup>3</sup>. La investigación sistemática y el trabajo empírico que se concentran en estas relaciones es aún muy limitada, aunque la investigación interdisciplinaria en la etnociencia, etnobiología, etnoecología, y etnolingüística ha desarrollado métodos para abordar los vínculos entre la diversidad biológica y cultural. Muchos aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre las interacciones entre la diversidad biológica y cultural necesitan mayor aclaración.

16. Al mismo tiempo hay un aumento en la experiencia práctica en el desarrollo y en la aplicación de los criterios integrados a las prácticas de gestión del paisaje, que se basan en los vínculos entre la diversidad biológica y cultural. Estos están representados por conceptos tales como los paisajes culturales, los terruños, las reservas de la biosfera, Satoyama, un patrimonio agrícola de importancia mundial y varios otros.

17. En lo que se refiere a la política, existen varios procesos intergubernamentales, instrumentos políticos y evaluaciones científicas internacionales (por ejemplo, CDB, la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural o la Convención del Patrimonio Mundial, la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas, la Convención Internacional sobre la Regulación de la Pesca de Ballenas, El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible, el Convenio Europeo del Paisaje, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio), que han hecho referencia explícita a los responsables culturales en lo que se refiere a la diversidad biológica y viceversa. Todos estos convenios y convenciones han corroborado la importancia de la interfase tan compleja entre las culturas y los ecosistemas, cuya sostenibilidad y capacidad de recuperación depende del mantenimiento de su interconexión entre sí.

18. Una serie de instrumentos internacionales, de instituciones e iniciativas son de gran importancia para las comunidades indígenas y locales, los conocimientos tradicionales y, más recientemente, las cuestiones lingüísticas. Estos incluyen pero no se limitan al Programa 21 del CDB, La Iniciativa de la Carta de la Tierra, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT 169), El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el programa de trabajo de la UICN / CPAES, y la UNESCO. Dentro de estos foros, hay trabajos en curso para producir unos lineamientos generales y las medidas para conservar y gestionar la diversidad biológica y cultural, para desarrollar indicadores, definir metodologías adecuadas, establecer programas de investigación y educar al público en general. Sin embargo, sigue habiendo una necesidad de crear mejores vínculos entre estas iniciativas y ampliar su enfoque en una gama más amplia de las expresiones y los resultados de las interacciones entre los componentes de la diversidad. Si bien el proceso debe ser dinámico, adaptado a los contextos específicos y responder al cambio, se deben establecer, promover y mantener las conexiones entre los marcos nacionales e internacionales.

### **Lagunas de conocimiento y prioridades para la investigación, la práctica y la política**

19. Reconociendo que tanto la diversidad biológica como cultural son la clave de la sostenibilidad ambiental y social, en el año 2007, la UNESCO, en colaboración con el Fondo Christensen, organizó un taller internacional concentrado en los conceptos, métodos y experiencias relacionadas con los vínculos entre la diversidad biológica y cultural. El taller fue convocado para proporcionar directrices para más estudios sistemáticos sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural, y para proporcionar recomendaciones para futuras investigaciones de políticas (y labor de la UNESCO) en este ámbito. Se impartieron directrices para que los marcos conceptuales y metodológicos que son necesarios para definir la interfase dinámica entre la diversidad biológica y cultural y garantizar que la diversidad en toda su

---

3 Pretty J., Adams B., Berkes F., Ferreira de Athayde S., Dudley N., Hunn E., Maffi L., Milton K., Rapport D., Robbins P., Sterling E., Stolton S., Tsing A., Vintinner E. and Pilgrim S., 2010. The intersection of biological diversity and cultural diversity: towards integration. *Conservation and Society*, 7(2): 100-112.

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

complejidad se tome en cuenta en el diseño e implementación de los modelos de conservación y desarrollo sostenible, en las políticas, en las estrategias y en las acciones<sup>4</sup>.

20. La recomendación principal del taller fue que: Si la diversidad se convierte en una parte integral de la decisión y de los procesos de decisión, entonces la evolución por separado de los programas de la diversidad biológica y cultural se deben vincular sistemáticamente y los aspectos conceptuales, prácticos y normativos de los vínculos entre diversidad biológica y cultural deben ser evaluados a nivel local, nacional, regional e internacional.

21. Un conjunto de recomendaciones se proporcionan para: la futura labor política, las futuras investigaciones y la futura labor de la UNESCO sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural (Anexo 2). Basándose en los resultados del taller y recientes trabajos relacionados con los vínculos, científicos, prácticos y políticos entre la diversidad biológica y cultural, se identificaron las siguientes áreas de como críticas en el avance del conocimiento sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural a fin de asegurar que la diversidad se encuentre en un lugar de importancia en los programas políticos:

- Los vínculos entre la diversidad biológica y cultural como el núcleo del desarrollo sostenible;
- los sistemas de conocimiento: el reconocimiento, la transmisión y la protección;
- paisajes bioculturales - incluyendo su dinámica y gestión;
- los valores de la diversidad;
- evaluando la diversidad y sus valores;
- la capacidad de recuperación de la cultura y de la biología;
- las respuestas bioculturales al cambio del paisaje;
- instrumentos y marcos normativos;
- educando sobre la diversidad biológica y cultural.

-----

### HACIA UN PROGRAMA CONJUNTO ENTRE LA UNESCO Y EL CDB

#### *Misión*

Con el CDB como punto focal mundial para la diversidad biológica<sup>5</sup> y la UNESCO en calidad de punto focal mundial de la diversidad cultural, fortaleciendo los vínculos entre las iniciativas de la diversidad biológica y cultural a nivel internacional, y fomentando el desarrollo entre las disposiciones interrelacionadas de convenios y programas relacionados con la diversidad biológica y cultural en las escalas pertinentes.

**Plazo:** Para 2020, con revisión a medio plazo a fines de 2015.

#### *Principios generales del programa de trabajo conjunto*

- Bajo la dirección de la Secretaría del CDB y la UNESCO, otros organismos pertinentes deben participar activamente a través del posible establecimiento de un grupo de apoyo interinstitucional sobre la diversidad biológica y cultural;
- participación total y efectiva en el establecimiento y la implementación del programa de trabajo conjunto de la comunidad científica, de los pueblos indígenas, las minorías, las comunidades locales y tradicionales, y especialmente las mujeres;
- un enfoque integral coherente con los valores espirituales y culturales de los pueblos indígenas y locales y de las comunidades tradicionales;

---

4 <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159255E.pdf>

5 El papel del CDB como coordinador del Grupo de Enlace de Diversidad Biológica y miembro del Grupo Mixto de Enlace es crucial aquí

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

- promoción de un diálogo intercultural y de un enfoque de los ecosistemas para abordar las cuestiones interrelacionadas con la diversidad biológica y cultural.

### *Objetivos específicos*

- Promoción de un diálogo intercultural y de un enfoque de los ecosistemas para abordar las cuestiones interrelacionadas con la diversidad biológica y cultural.
- Crear puentes entre los programas provisionales de la diversidad biológica y cultural.
- Promover la coordinación entre la Secretaría del CDB, representando los convenios internacionales relativos a la diversidad biológica y la UNESCO, representando los convenios y los programas relacionados con la diversidad cultural.
- Explorar temas conceptuales/teóricos y metodológicos relacionados con los vínculos entre la diversidad biológica y cultural.
- Promover /alentar / catalizar la colección de información recolectada/recopilada de las actividades sobre todo el terreno sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural utilizando, debidamente los sitios designados, tales como las reservas de la biosfera y los lugares de Patrimonio Mundial. La información puede servir como base para la identificación de buenas prácticas para alimentar la gestión y la decisión / los procesos de decisión.
- Actuar de catalizador de actividades que podrían contribuir a la sensibilización sobre la importancia de vincular la diversidad biológica y cultural en la gestión y la toma de decisiones, tomando en cuenta la importancia de la capacidad de recuperación.

### *Posibles puntos de acción importantes*

#### *Creando puentes entre los instrumentos jurídicos*

- Finalizar un análisis a fondo de edición de las disposiciones que vinculan la diversidad cultural y biológica en los textos de las directrices operacionales y en las decisiones del CDB y los convenios relacionados con la diversidad cultural de la UNESCO.
- Identificando las lagunas que deben ser consideradas.
- Proporcionar asesoramiento sobre la implementación de las disposiciones vinculadas de una forma que se refuerza y se coordina mutuamente.

#### *Edificando una base de conocimientos*

- Desarrollar un marco común interdisciplinario conceptual y metodológico para abordar los vínculos entre la diversidad biológica y cultural y un conjunto de principios rectores, incluyendo los principios éticos, para la investigación futura y el trabajo político en la interfase entre la diversidad biológica y cultural para las generaciones presentes y futuras.
- Promover los diálogos interculturales e interreligiosos en cuestiones de diversidad biológica y cultural, así como la integración de los conocimientos científicos y tradicionales de una forma respetuosa para el beneficio de la diversidad biológica y la diversidad cultural.
- Evaluar y sintetizar los conocimientos sobre la manera en la que se le ha dado forma a la diversidad cultural y se le sigue dando forma a la diversidad biológica, incluso en los sitios sagrados naturales, los paisajes culturales y los sistemas agrícolas tradicionales, así como en los contextos urbanos.
- Evaluar y sintetizar los conocimientos sobre los procesos contemporáneos que reducen modifican y/o producen diversidad a través de la homogeneización, la hibridación y la diversificación.
- Apoyar la labor especializada sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural, incluyendo el desarrollo de indicadores y otros medios para medir la situación, las tendencias y los valores de la diversidad, mediante la construcción y el mantenimiento de redes de expertos, proporcionando plataformas.
- Profundizar nuestro conocimiento sobre la función de los lugares sagrados (como puntos de importancia de diversidad biológica) y las especies sagradas y su papel en el mantenimiento y la

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

promoción de la diversidad cultural y biológica, apoyándose en los trabajos en curso en este ámbito

### *Sensibilizando, educando y actuando*

- Desarrollar materiales de comunicación y otras herramientas para aumentar la concienciación sobre la importancia de los vínculos entre la diversidad biológica y cultural para la prosperidad humana y ambiental.
- Apoyar la creación de presidencias regionales de la UNESCO para el estudio sistemático y mejoramiento de la diversidad biológica y cultural, así como el desarrollo de las directrices pedagógicas de los estudiantes, y de los responsables políticos locales, incluyendo las ciudades y los entornos urbanos.
- Poner en marcha un proyecto piloto en los sitios designados por la UNESCO, las reservas de la biosfera y en los sitios del Patrimonio Mundial para probar y aplicar los conocimientos sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural para la gestión y las prácticas de gobierno.

Todas las acciones se llevarán a cabo de acuerdo con las declaraciones pertinentes y orientaciones incluyendo:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural
- La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
- La Carta de la Tierra
- La Declaración de Yamato sobre Enfoques Integrados para Salvaguardar el Patrimonio Cultural Material e Intangible
- Las Directrices de La UNESCO y de la UICN para la Conservación y Ordenación de los Sitios Naturales Sagrados;
- las Directrices Voluntaria del CDB de Akwé: Kon para realizar Evaluaciones del Impacto Cultural, Ambiental y Social de proyectos de desarrollo a realizarse en, o que puedan afectar los lugares sagrados y en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales
- El Código de Conducta Ética para garantizar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica<sup>6</sup>.

-----

---

<sup>6</sup> Este proyecto de código se espera que sea aprobado por las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en COP 10 en Nagoya, Japón en octubre de 2010

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

### Anexo 1

#### **La Diversidad Biológica y La Diversidad Cultural en la UNESCO y en el CDB**

En el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), varios artículos y muchas decisiones se refieren a la conexión entre la diversidad biológica y cultural:

- El Preámbulo del Convenio, recuerda el "valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes".
- El Artículo 8 (j) del CDB establece que cada parte contratante " en perjuicio de su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promover su más amplia implementación con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará la participación equitativa de los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas ".
- El Anexo 1 al artículo 7 del CDB (las especies y los ecosistemas de importancia cultural se tienen que conservar)
- El enfoque ecosistémico (el marco principal de la implementación del Convenio) reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural son parte integral de muchos ecosistemas. Principios 1 y 5, y posiblemente otros.
- El Papel de las áreas protegidas.
- El programa de trabajo sobre el Artículo 8(j) y las Directrices de Akwé: Kon.
- Acceso y participación en los beneficios.
- El Plan Estratégico del Convenio ha establecido la META 9: Mantener la diversidad socio-cultural de las comunidades indígenas y locales.
- Además, el Convenio tiene una rica historia de decisiones que abarcan casi veinte años, reconociendo la importancia de la diversidad cultural en la consecución de los objetivos del CDB.

La Convenciones de la UNESCO, las declaraciones, programas, actividades e iniciativas que afectan a los vínculos entre la diversidad biológica y cultural incluyen, aunque no se limitan a lo siguiente:

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001). En la Declaración, la noción de diversidad cultural transmite un amplio espectro de ideas y conceptos, algunos de ellos relativos a la diversidad biológica.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). La Convención reconoce que los conocimientos y las prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo es uno de los dominios en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial. También establece que el patrimonio cultural intangible, transmitido de generación en generación, es recreado constantemente por comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y de la creatividad humana.

La Convención del Patrimonio Mundial - Paisajes Culturales (1992) El Comité del Patrimonio Mundial en su 16ª reunión aprobó las directrices relativas a la inclusión de los paisajes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial. Hasta la fecha, 54 propiedades se han clasificado en la Lista del Patrimonio Mundial como paisajes culturales: "obras conjuntas del hombre y la naturaleza", representación de la evolución de la sociedad humana y de los asentamientos con el tiempo, bajo la influencia de las limitaciones físicas y/o oportunidades que presentan el entorno natural de fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas.

La Estrategia de Sevilla para las Reservas de la Biosfera (1995). La Conferencia Internacional sobre



## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

Reservas de Biosfera ha adoptado una serie de recomendaciones que en conjunto forman la Estrategia de Sevilla para las Reservas de la Biosfera designadas en virtud del Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). La estrategia identifica el papel específico de las reservas de biosfera en la consecución de una nueva visión de la relación entre conservación y desarrollo tomando en cuenta las dimensiones culturales y naturales de la conservación y el desarrollo.

El Programa de los Sistemas de Conocimientos Locales y Autóctonos (LINKS). Programa intersectorial de la UNESCO lanzado en 2002 el cual busca conferir poder a las comunidades indígenas y locales en la gobernanza de la diversidad biológica a través del reconocimiento de sus conocimientos, experiencias, visiones del mundo y su relación con el entorno natural. El programa también trata de mantener la vitalidad de los conocimientos locales en las comunidades mediante el mejoramiento de su transmisión intergeneracional. Las principales áreas de trabajo incluyen (i) la documentación y la movilización de los conocimientos indígenas para la gestión de la diversidad biológica, la reducción de los desastres naturales y de respuesta al cambio climático y a la adaptación, y (ii) el desarrollo de los recursos pedagógicos y los métodos para reforzar los conocimientos locales e indígenas en los sistemas educativos formales y no formales. Las actividades de la UNESCO relacionadas con los idiomas y la diversidad lingüística. La UNESCO ha recibido el mandato de coordinar el trabajo sobre uno de los indicadores relacionados con la diversidad biológica del CDB, a saber, "Situación y tendencias de la diversidad lingüística y el número de hablantes de lenguas indígenas", elegido para informar sobre el área de actividad "Situación de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas ", reconociendo así el vínculo fundamental entre el lenguaje y los conocimientos tradicionales relacionados con la diversidad biológica.

Las actividades de la UNESCO en el área de las ciencias sociales y humanas, incluyendo sus actividades en la bioética y la ética del medio ambiente.

Simposio Internacional de Tokio "La conservación de la diversidad cultural y biológica: El papel de los Sitios Sagrados Naturales y los Paisajes Culturales" (2005): el simposio de Tokio sobre "Conservación de la Diversidad Cultural y Biológica: El Papel de los Sitios Sagrados Naturales y los Paisajes Culturales" fue organizado por la UNESCO con la UNU, el CDB, la FAO, UNPFII y la UICN como socios. El simposio proporcionó el escenario para presentar estudios de caso sobre los sitios naturales sagrados y los paisajes culturales en todo el mundo, adoptados en la "Declaración de Tokio" y formuló recomendaciones sobre el uso de las directrices para las personas que toman las decisiones para la gestión de los lugares sagrados.

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

### Anexo 2

#### Recomendaciones del Taller Internacional de 2007 sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural

##### Para la futura labor política:

En el plano internacional

- Integrar la diversidad cultural en los acuerdos ambientales multilaterales, incluyendo los relativos a la diversidad biológica, la desertificación y el clima.
- Integrar las consideraciones sobre la diversidad biológica en los tratados internacionales relativos a la diversidad cultural.

A nivel regional

- Directrices ambientales;
- incluir los vínculos entre la diversidad biológica y cultural en la conservación de la naturaleza y la gestión;
- revisar la lista oficial de los hábitats protegidos;
- ajustar las directivas de gestión para las áreas protegidas de la red;
- revisar los instrumentos de supervisión;
- las directrices de desarrollo rural;
- incluir los vínculos entre la diversidad biológica y cultural en el modelo de desarrollo sostenible;
- directrices de patrimonio cultural;
- incluir los vínculos entre la diversidad biológica y cultural en la conservación y la valorización del patrimonio cultural.

A nivel nacional

- Identificar los valores culturales en el territorio que definen su significado, la integridad y la vulnerabilidad;
- manejar el proceso de acopio y recopilación de datos;
- controlar y gestionar el proceso de transformación;
- garantizar el desarrollo de investigaciones a fin de incrementar el conocimiento y reunir pruebas para limitar los efectos negativos reales o potenciales al patrimonio cultural;
- definir los criterios e indicadores para su gestión;
- definir instrumentos de planificación y técnicas de gestión.

Al nivel local en el contexto de los planes de desarrollo rural y urbano:

- Incluir la diversidad biológica y cultural en la economía rural (por ejemplo: favorecer la función de los valores culturales para la competitividad del territorio rural y hacer evidente el vínculo entre el patrimonio biológico y cultural y el turismo, mediante el uso de técnicas de mercadotecnia y de promoción).
- Incluir la diversidad biológica y cultural en el mejoramiento del espacio natural (por ejemplo: la restauración y la gestión de los patrones del paisaje tradicional, así como su extensión, densidad, estructura y composición de especies, con especial atención a aquellas que se encuentran amenazadas por el abandono de las prácticas de gestión tradicionales).
- Promover la diversidad biológica y cultural para una mejor calidad de vida en las zonas rurales y urbanas (por ejemplo: apoyar a la población local para promover los servicios vinculados a los valores culturales y ecológicos de la diversidad biológica).

## INFORMAL COURTESY TRANSLATION ONLY

### Para las futuras investigaciones

- Un marco conceptual claro para evaluar los vínculos entre la diversidad biológica y cultural es necesario que se desarrolle para orientar la labor futura en este ámbito y vincularlo con la investigación sobre el terreno y la política.
- Un marco metodológico común necesita ser desarrollado basándose en acercamientos integrales e interdisciplinarios, de escalas múltiples, de participación y colaboración hacia las investigaciones.
- La investigación teórica y conceptual tiene que ir acompañada de investigaciones de campo en colaboración con todas las partes interesadas, empezando por la población local.
- El futuro programa de investigación sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural tiene que centrarse en las siguientes áreas prioritarias:
  - Unidades principales y la escala adecuada para la investigación la diversidad
  - Procesos contemporáneos que reducen, modifican y/o producen diversidad a través de la homogeneización, la hibridización y la diversificación.
  - El impacto de los cambios demográficos y la dinámica de la población sobre la diversidad.
  - Un sistema de desarrollo de valores basado en lo que valoriza la diversidad.
  - Una dinámica de conocimiento, incluyendo su reproducción, transmisión, pérdidas y redescubrimiento.
  - Un proceso de surgimiento y reconocimiento del concepto de diversidad en los proyectos de los programas políticos.
- Los resultados de la investigación científica sobre los vínculos entre la diversidad biológica y la diversidad cultural tienen que comunicarse periódicamente fuera de la comunidad científica a fin de garantizar que los conocimientos más relevantes y oportunos se puedan integrar en la política y en la práctica.

Fin